



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES MARZO DE 2024

DE : Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco

A : I. Municipalidad de Dalcahue

Por medio del presente informo dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2024:

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Tramitación de causa Rol [REDACTED] con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva que rechazó demanda en todas sus partes, interponiendo la demandante, recurso de apelación, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol [REDACTED]
2	Tramitación de causa Rol [REDACTED] con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva que rechazó demanda, acogiendo excepción de falta de legitimación, respecto de la que demandante interpuso recurso de nulidad laboral, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol [REDACTED]. Se procede a la vista de la causa y se realiza alegato con fecha 13 de marzo de 2024, quedando en acuerdo. Se debe esperar redacción de fallo.
3	Tramitación de causa Rol [REDACTED] con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva dictada el 15/11/2023 que rechazó demanda en todas sus partes, que todavía no se notifica a las partes. A la espera de su notificación.
4	Tramitación de causa [REDACTED], seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, a la que se acumularon causas [REDACTED] caratulada [REDACTED] con [REDACTED], seguidas en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario. Con sentencia definitiva que rechazó acción respecto de dos demandantes, y determinó responsabilidad subsidiaria respecto del municipio, interponiendo la parte demandante recurso de nulidad laboral, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol Laboral - Cobranza [REDACTED]
5	Tramitación de causa [REDACTED], seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Varas, en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario.



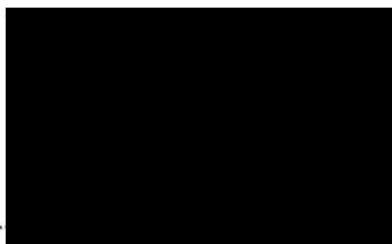
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

	Por resolución de 20/02/2024, se fijó fecha de audiencia preparatoria para el día 19 de abril de 2024 a las 09:00 horas. Con fecha 21 de febrero de 2024, se solicita autorización para comparecer a audiencia vía remota, a lo que el tribunal accede.
6	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con [REDACTED]", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli, [REDACTED] Con fecha 21 de febrero de 2024 se realiza audiencia de contestación y conciliación en rebeldía de los demandados. Con fecha 22 de febrero de 2024 tribunal recibe la causa a prueba ordenando su notificación por cédula a las partes. Se encarga notificación a receptora.
7	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con [REDACTED] seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli [REDACTED] y [REDACTED] Con fecha 22 de enero de 2024, se realiza se realiza audiencia de contestación y conciliación con la comparecencia de los demandados, la que es suspendida por el tribunal en atención a que se presentaron sin patrocinio de abogado fijando nueva fecha para el día 26/02/2024. Con fecha 26 de febrero de 2024 se realiza audiencia de contestación y conciliación con la comparecencia de los demandados, quien por segunda vez asisten sin abogado, por lo que se tiene por contestada la demanda en rebeldía y se da por frustrada la conciliación. Se deja constancia en acta que el municipio ofrece como base de conciliación un plazo de 3 meses para hacer abandono del terreno. Con fecha 27 de febrero de 2024 tribunal recibe la causa a prueba ordenando su notificación por cédula a las partes. Se encarga notificación a receptora.
8	Tramitación de Querella infraccional y demanda civil interpuesta en causa Rol [REDACTED] seguida ante el Juzgado de Policía Local de Dalcahue, en contra de don [REDACTED] [REDACTED] por daños a poste de alumbrado público y cámara de seguridad de propiedad de la I. Municipalidad, ubicado en el pasaje Las Bandurrias, sector Vista Hermosa, de la comuna de Dalcahue, en que se persigue el pago de \$5.845.518, más intereses, reajustes y costas. Con fecha 19 de marzo de 2024 a las 10:30 horas, asisto a comparendo de estilo, al que se presentaron ambos demandados, quienes comparecieron sin abogado. Se rinde la prueba, quedando la causa en autos para fallo. Paralelamente se conversa con abogado de la aseguradora del propietario del camión, quien propone pagar el 65% del monto demandado, que asciende a la suma de \$4.091.863. Por lo anterior, dicha propuesta se pone en tabla para ser discutida y aprobada en la sesión del Concejo Municipal del día 27 de marzo de 2024.
11	Tramitación de causa [REDACTED] caratulada [REDACTED] con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, con fecha de audiencia preparatoria para el día 21 de marzo de 2024 a las 09:50 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

	Durante la primera semana de marzo se reúnen antecedentes del caso y se contesta la demanda el día 13 de marzo de 2024. Con fecha 16 de marzo de 2024 se solicita certificación al tribunal sobre la tramitación de la causa para efectos de la interposición de recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad que se interpondrá ante el Tribunal Constitucional. Con fecha 18 de marzo de 2024 se acompaña minuta de prueba y documentos, en cumplimiento de lo ordenado por el tribunal. Con fecha 20 de marzo de 2024, partes de común acuerdo solicitan suspensión y reprogramación de audiencia preparatoria, a lo que accede el tribunal sin señalar todavía nueva fecha de audiencia. Actualmente, trabajando en redacción de recuso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad que se presentará dentro de los próximos días ante el Tribunal Constitucional.
12	Redacción de denuncia a nombre del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Dalcahue, por los delitos de injurias y calumnias, al ser sindicado en su calidad de alcalde, como acosador sexual a mujeres, a propósito de la conmemoración del día de la mujer el día 08 de marzo de 2024. Dicha denuncia es ingresada en la Fiscalía Local de Castro el día 21 de marzo de 2024, bajo el [REDACTED] Con la misma fecha de ingreso, Fiscal decide no iniciar investigación y poner término al caso. Con fecha 22 de marzo se pone término definitivo al caso.
13	Con fecha 21 de marzo de 2024, concurre a la Delegación Presidencial Provincial de Castro, para solicitar al delegado, Sr. Alex Galindo, que dé respuesta a nuestra solicitud de auxilio de la fuerza pública para apertura de calle Fresia.



INGRID FABIOLA MANQUENAHUEL CARRASCO

RUT N° [REDACTED]

NOMBRE JEFE DIRECTO



Municipalidad de Dalcahue/ Pedro Montt 90 - Dalcahue,
Chile

Alcalde Alex Waldemar Gómez Aguilar
Fono 2534706 / 2534726

CERTIFICADO

Dalcahue, 26 de marzo de 2024.-

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, Alcalde y representante legal de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, tiene a bien certificar que doña Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco C.I. 16.317.690-4, realiza labores de acuerdo al contrato firmado con la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Asesora Jurídica Externa, para realizar labores de apoyo jurídico a distintos departamentos de esta I. Municipalidad y en la tramitación de causas judiciales iniciadas por la I. Municipalidad o seguidas en su contra, realizando específicamente labores competentes al área y al cargo, durante el período que va del 01 al 31 de marzo de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas.



Alex Waldemar Gómez Aguilar
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Dalcahue